



**Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de
Misiones
Ley I N° 55**

**Personería Jurídica N° 894
Ramón García N° 942 (ex.134)
Posadas - Misiones
Tel: 03764421795
Email: cokifimi@fibertel.com.ar
Pag. www.cokifimi.org**

Estimados Colegiados: Con la finalidad de definir las certificaciones académicas: .- Se accede al título de postgrado de ESPECIALIDAD/MAESTRÍA/DOCTORADO, solo a través de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA, QUE TENGA CERTIFICACIÓN DE CONEAU PARA DICHA CARRERA DE POSTGRADO.-

CONEAU

.- La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación. Fue creada con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la educación universitaria.-

.- Su misión institucional es asegurar y mejorar la calidad de las carreras e instituciones universitarias, que operan en el sistema universitario argentino por medio de actividades de evaluación y acreditación de la calidad de la educación universitaria.-

La jurisdicción de la CONEAU es nacional, sobre todas las universidades públicas y privadas.-

.- ES IMPOSIBLE ACCEDER A UN TITULO DE ESPECIALISTA//MAESTRÍA//DOCTORADO, SI NO SE CUMPLEN LAS CONDICIONES EXCLUYENTES, QUE EL MISMO SEA DE UNA UNIVERSIDAD, Y QUE ESA CARRERA//DIPLOMATURA DE POSTGRADO TENGA ACREDITACIÓN DE CONEAU

.- Sin el cumplimiento de las acreditaciones mencionadas, afirmar tener alguno de los 3 títulos académicos que se describieron, es una FALSEDAD//FRAUDE Y SE INCURRE EN UN DOLO DE CARÁCTER PENAL.-

Comisión Directiva CO.KI.FI.MI

